Valor mar.edis.

SELLO QVARTO, VEN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA.

Segonga Elhoua en los Almenteros en el mes de Enero
y que el primero dia de Mayo de Cada Vnaño se
Saque de la Hoya de Butanda y Segonga en los Mese
ros Hastaquesten todos Llegados. Lo que se le apercibe
para su Cumplim.to Como tambien para que de Llegados
aya de Carg.a de quando Saca de Hoya para dho
fin, y quando la vuelue a echar esto a Condicion y
Lo mesmo dho.s de que Le doy fee

Dor.n Ygn.o Maria Dor.n Ygn.o de Mazen
y Melgar Pinero

Dor.n Diego de Lueda Dor.n Pedro Falcon
y Bracamonte y Marin

Antemi.
Joaquin de Estan
Escrivano

En Lora de Estepa a quinze de Mayo de mil Setecientos y
que antes de ahora, no he sabido que Sacado
los demas contenidos en el permiso que antes de este
persona doy fee

Escrivano

En Lora de Estepa a quinze de Mayo de mil Setecientos y
mandado en el Decreto que antes de este de Juan Bernal
del Llegador del Hoya de la fuente del Olivo se tasa
ta en dicha persona doy fee

Escrivano